

HECHO ESENCIAL

Energía Latina S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1089

Santiago, 4 de septiembre de 2012

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

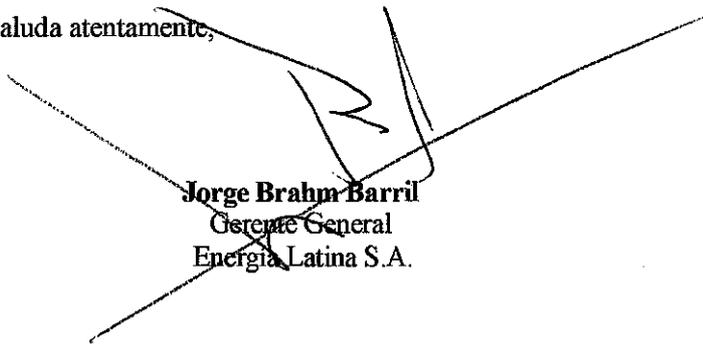
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores, el numeral 2.3.C de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular 1737 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en representación de la sociedad Energía Latina S.A. y debidamente facultado por el directorio, informo a Ud., como hecho esencial respecto de la sociedad Energía Latina S.A., que en sesión de directorio de la sociedad celebrada el día 3 de septiembre de 2012, los directores titulares don Esteban Vivanco Hubert y don Rodrigo Cienfuegos Pinto, junto con sus respectivos suplentes, don Fernando Marín Díaz y don Mario Azola Corripio, presentaron su renuncia a sus cargos de directores titulares y suplentes de la Sociedad, respectivamente.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046, el directorio procedió en la misma sesión a designar en su reemplazo, como directores titulares, a los señores Marco Lorenzo Comparini Fontecilla y Fernando Franke García, y a los señores Raúl Andrés Schmidt Hutchison y Octavio Bofill Genzsch como sus suplentes, respectivamente. Asimismo se nombró como suplente del director don Eduardo Guerrero Núñez, a doña Ana María Yuri Castellón.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Jorge Brahm Barril
Gerente General
Energía Latina S.A.

cc. Archivo
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile